

# UNIVERSIDADES

**13291** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Bartolomé Miguel Simonet Suau como Profesor Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo: Nombrar Profesor Titular de Universidad a don Bartolomé Miguel Simonet Suau, área de conocimiento «Química Analítica», Departamento Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 5 de junio de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

**13292** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de doña Anna Garriga Ripoll como Profesora Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo: Nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Anna Garriga Ripoll, área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento Economía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 5 de junio de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

**13293** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a doña María Antonia Fornés Pallicer Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Latina.*

El juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Palma de Mallorca dictó Sentencia el día 3 de mayo de 2002 en el recurso

contencioso-administrativo número 267/2000, procedimiento ordinario, promovido por la representación de Don Alejandro Font Jaume. La mencionada Sentencia anula la Resolución de la Comisión de Apelación de Concursos de la Universidad de las Illes Balears del día 7 de junio de 2000, que desestima la reclamación efectuada por el recurrente contra la propuesta de provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Latina, y ratifica la propuesta de nombramiento de Doña María Antonia Fornés Pallicer. Además la mencionada Sentencia ordena la retroacción de las actuaciones al momento de aprobar y hacer públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, los criterios para la valoración de las pruebas del concurso.

La Resolución del Rector de la Universidad de las Illes Balears, del día 8 de julio de 2003, en ejecución de la Sentencia citada, ordenaba la retroacción de las actuaciones en los términos anteriormente señalados y determinaba que el órgano responsable de cumplir el fallo de la Sentencia era la comisión titular que juzgó el concurso.

En consecuencia con lo expuesto y a la vista de la propuesta efectuada en fecha 20 de noviembre de 2002 por el Presidente y la Vocal Secretaria de la comisión juzgadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 23 de julio de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 5 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al Departamento de Filología Española, Moderna y Latina, en ejecución de la Sentencia 78/2002 de 3 de mayo, del Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Palma; y una vez desestimada la reclamación efectuada por Don Alejandro Font Jaume, contra la mencionada propuesta de provisión, por Resolución de la Comisión de Apelación de Concursos de la Universidad de las Illes Balears del día 6 de marzo de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña María Antonia Fornés Pallicer Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al Departamento de Filología Española, Moderna y Latina de esta Universidad.

Palma, 5 de junio de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

**13294** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Víctor López Ros como Profesor Titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 4 de diciembre de 2001) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universitat de Girona publicado por el Decreto 182/1999, de 13 de julio (DOGC n.º 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del rector (DOGC n.º 3600, del 21), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo: Nombrar Profesor Titular de Universidad a don Víctor López Ros área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento Didácticas Específicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 6 de junio de 2003.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.